



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 9.358, -

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-151-L116, Servicio de Alimentación para Ceremonia Cierre Talleres Municipales Manualidades 2016

Laja, Noviembre 24 de 2016

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 24-11-2016, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 24-11-2016
- 3.-Licitación Pública ID 3734-151-L116 de fecha 18-11-2016
- 4.-D.A. N° 9.095 de fecha 17-11-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 5.-Orden de Pedido N° 830 de fecha 02-11-2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 6.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 7.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 8.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la Licitación Pública ID 3734-151-L116 de fecha 18-11-2016, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
ANGELA DANIELA BERNA PASCAL RUT:	Servicio de Alimentación	\$ 495.798.-

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que el servicio de alimentación fue entregado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.08.999 Sp4 cc 600424, del presupuesto municipal año 2016.

4.-PUBLIQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- DIDECO
- CONTROL
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones